



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10.166 /

MAT: AUTORIZA PAGO BONO
SERGIO PARRA SALCEDO.-

LAJA, 20 de diciembre 2016.

VISTOS:

1. Memo N° 41 de fecha 15.12.16 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
2. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** pago de bono de incentivo por una sola vez, por la cantidad de \$110.000 (ciento diez mil pesos), al Sr. Sergio Parra Salcedo, Monitor de la disciplina de Atletismo de la Escuela Deportiva Comunal, quien participará en Curso de Actualización Atlética para Entrenadores, durante los días 28, 29 y 30 de diciembre 2016.

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Control
- DAEM (3)
- Archivo ~~SSMM~~



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE